

**INFORME DE ACTIVIDADES: AÑO 1**  
DE LA LXIV LEGISLATURA

# ROCÍO BARRERA

DIPUTADA FEDERAL Dtt.11

MI PRIORIDAD  
**SIGUES**  
SIENDO **TÚ**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**morena**  
La esperanza de México



R3

Rocío Barrera @Rocio\_BarreraB 7706-4354

Calle Oriente 160, número 126 Colonia Moctezuma, 2da sección #VenustianoCarranza

## SEMBLANZA

Hija de padres hidalguenses, la tercera de cuatro hijos, nacida en la Ciudad de México el 01 de Octubre de 1976. Egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde estudió la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública y de la Universidad del Valle de México donde estudió Derecho, además ha tomado diferentes cursos y diplomados en la Ciudad de México y en España. Se desempeña como Investigadora del Centro Estratégico de Análisis e Investigación Multidisciplinario del STUNAM.

Laboralmente inicia como redactora de la página Web de la Revista Asamblea I Legislatura, para posteriormente desempeñar el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión de Transporte y Vialidad de la II Legislatura. En 2003, cuando la Izquierda recupera la Delegación Venustiano Carranza, desempeño importantes cargos en la demarcación como: Directora General de Desarrollo Delegacional, Coordinadora de Asesores y Directora General Jurídica y de Gobierno. Para concluir el periodo de Administración Pública 2003-2006 fue nombrada Jefa Delegacional.

Durante 2008 es nombrada Secretaria Técnica de la Mesa Directiva de la LX Legislatura, adicional a ello se coordinó de manera directa en los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Construcción de Acuerdos (CENCA)

En lo que respecta al trabajo político-territorial, coordinó cuatro Módulos de Atención Ciudadana, donde se otorgaban servicios de carácter social a la población de la Delegación Venustiano Carranza. Derivado de su esfuerzo y dedicación el cinco de julio de 2009 resulta ganadora en las elecciones locales para asambleísta por el Distrito XII local en la cual presidió la Comisión de Notariado, e integró las comisiones de Vivienda, Transparencia, Transporte y Salud.

Rocío Barrera Badillo es una mujer que se caracteriza por ser decidida, crítica, institucional y sobre toda comprometida con con las responsabilidades que le son encomendadas, por ello, ha ocupado diferentes cargos relevantes como Directora General de Regulación al Transporte en la Secretaría de Movilidad, Asesora en la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura y Directora de Presupuesto en VII Legislatura en la Asamblea Legislativa en los cuales ha contribuido a consolidar soluciones siempre apegadas a la norma con una visión multidisciplinaria e interdisciplinaria, bajo los principios de transparencia, profesionalismo, honradez, imparcialidad, integridad y rendición de cuentas.

De igual forma, como mujer sabe de la transversalidad de género desde la trinchera que se presente debe de ser un valor fundamental para el desarrollo democrático del país y una estrategia elemental para construir una sociedad igualitaria.

Sabedora que tradicionalmente las autoridades no han tomado en cuenta la opinión de los ciudadanos, está comprometida con los conceptos de Gobierno Abierto y Parlamento Abierto, donde es necesaria que los ciudadanos se involucren activamente en el quehacer público, por ello la única manera de presentar iniciativas y puntos de acuerdo en temas específicos es en corresponsabilidad del gobierno y habitantes de este país, incluyendo a los jóvenes, grupos de diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, etc. con la finalidad de poder generar leyes que coadyuven al bienestar de la población.



# CONTENIDO

<b>I.ACTIVIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>p.3 - 9</b>
<b>Mis propuestas</b>	<b>p.3 - 5</b>
Gobierno y Sociedad	p.3
Salud	p.4
Justicia	p.4
Telecomunicaciones y Transparencia	p.5
<b>Trabajo en Pleno</b>	<b>p. 6 -7</b>
<b>Trabajo en la Comisión</b>	<b>p.8 - 9</b>
<b>II.CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA</b>	<b>p.10 - 14</b>
<b>Programas</b>	<b>p.10 -14</b>
Campaña de detección oportuna de cáncer de próstata	p.12
Actas de nacimiento	p.12
Entrega de aparatos ortopédicos en beneficio de personas con discapacidad y adultos mayores.	p.12
Programa de fortalecimiento a la Economía Familiar	p.13
Programa Alimentario	p.13
Programa Nutricional	p.13
Talleres	p.13
Recreación	p.13
Útiles escolares	p.14
<b>Eventos</b>	<b>p.14</b>
Festividades y tradiciones	p.14
Roscas y tamales	p.14
Día del Niñ@	p.15
Día de las Madres	p.15
<b>III.CONSTRUYENDO UNA ALCALDÍA DONDE VIVIR MEJOR</b>	<b>p.15 - 17</b>
Abasto de agua	p.15
Pilar en Antiguo CENDI	p.16
Colector Tahel	p.16
Ampliación del cierre de circuito Moctezuma-Peñón con RTP	p.18
Jornada con Vecinos de la colonia Pensador Mexicano.	p.18
Regularización de predio de la Magdalena Mixhuca	p.19

# INTRODUCCIÓN

Concluye el primer año de la LXIV Legislatura, la cual inició el 29 de agosto de 2018 y con ello, se dio pie a un nuevo ciclo desde el Poder Legislativo en la cual nos encomendaron a ser parte fundamental para hacer realidad la 4ta Transformación de la vida pública de México que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

En este periodo, como Diputada Federal he contribuido junto con mis compañeros de MORENA para crear un nuevo marco legal indispensable, en la cual se ha logrado sacar adelante profundas reformas que permiten detener el saqueo y corrupción que beneficiaban a unos cuantos, y así poder generar crecimiento con bienestar para todos los mexicanos.

De igual manera y para seguir construyendo en armonía este cambio, he realizado acciones concretas para que en la población de Venustiano Carranza se beneficie a quienes menos tienen, fortaleciendo así los valores culturales, morales y espirituales que forman parte de una verdadera justicia social.

Por todo esto, te invito a leer las actividades que hemos llevado a cabo para crear esta nueva realidad en la que hacemos de México un país más próspero, justo e incluyente para todas y todos.

**INFORME DE ACTIVIDADES: AÑO 1**  
DE LA LXIV LEGISLATURA



Nuestros compromisos de campaña de ejercer nuestra actividad legislativa, damos a conocer nuestro informe de actividades del primer año de la LXIV Legislatura basada en los principios de parlamento abierto, transparencia, imparcialidad, legalidad, coordinación, profesionalización y rendición de cuentas.

Si bien en ocasiones se tiene la sensación de que todos los problemas han surgido durante este último año, esto ha sido debido a la corrupción, el abandono y el derroche del régimen pasado. Para poder cambiar ese rumbo, hemos trabajado con pasión, entrega y total dedicación, poniendo todo nuestro talento, compromiso y esfuerzo por instaurar los valores que consideramos más importantes como son la igualdad de género, la solidaridad, la tolerancia, la ética y la integración.

### Tres ejes estratégicos:

- I. Actividad en la Cámara de Diputados
- II. Cercanía con la Ciudadanía
- III. Construyendo una Alcaldía donde vivir mejor



## I.- ACTIVIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



### MIS PROPUESTAS

Con el objetivo de mejorar cada día más las condiciones de vida de la ciudadanía, he presentado y apoyado como diputada del Grupo Parlamentario de MORENA, 26 iniciativas (11 aprobadas), así como 17 puntos de acuerdo.

Los presentados a nombre propio son los siguientes:

#### Gobierno y Sociedad

**Reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

*Objetivo:* Facultar al Ejecutivo Federal a crear Comisiones Consultivas, Presidenciales e Intersecretariales, las cuales se encargarán de establecer los puentes institucionales y transparentes para procurar la comunicación y colaboración con sectores específicos, ya sea el sector académico, la sociedad civil organizada y los colectivos sociales, sin menoscabo a las facultades específicas de los entes públicos que las conforman.

**Reforma el artículo 19 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.**

*Objetivo:* Que todos los organismos paraestatales consideren en la elección de los integrantes de su órgano de gobierno que ninguno de ellos tenga o haya tenido, en por lo menos cinco años, participación o intereses particulares o familiares en empresas que pudieran relacionarse o resultar beneficiadas con las operaciones de la entidad.

**Punto de acuerdo:** En materia de Protección Civil relativo al socavón formado el 22 de septiembre de 2018 en el número 355 de Avenida del Peñón y Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma Segunda Sección, Venustiano Carranza, Ciudad de México.

## Salud

**Reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud**, en materia de tratamiento de reconstrucción mamaria

*Objetivo:* Incluir el derecho de la cirugía reparadora o reconstructiva, como un derecho de las mujeres y garantizando la gratuidad de este procedimiento.

**Reforma los artículos 134, 139 y 157 Bis de la Ley General de Salud.**

*Objetivo:* Agregar el término gonocócicas y adecuar el uso de Infección e Infecciones de transmisión sexual a fin de hacer más elocuente y actualizada la Ley General de Salud.

**Reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud.**

*Objetivo:* Incluir en la planificación familiar, información y orientación sobre los riesgos del embarazo infantil y juvenil.

**Punto de acuerdo:** Se exhorta a la SSA a impulsar la completa cobertura del Seguro Popular a la población para garantizar el acceso a centros, bienes y servicios de salud.

**Punto de acuerdo:** Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, atienda a la brevedad y se resuelva el desabasto de los medicamentos ciclofosfamida y purinetho, cuyo suministro es indispensables para la atención de cáncer infantil, en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

## Justicia

**Reforma los artículos 73 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de justicia transicional

*Objetivo:* Empezar un proceso de pacificación que permita llevar a juicio a los criminales, procurar la reparación integral del daño a las víctimas, y obtener información que permita sancionar delitos de la misma naturaleza y mayor gravedad.

**Reforma los artículos 6.º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas** (propuesto a nombre de la Comisión de Gobernación y Población)

*Objetivo:* Proteger, garantizar y promover los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas.



Reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General en Materia de Delitos Electorales, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, y Orgánica de la Fiscalía General de la República (propuesto a nombre de la Comisión de Igualdad de Género y Gobernación y Población)

*Objetivo:* Establece mecanismos para evitar y en su caso, sancionar la violencia política de género y promueve condiciones justas y equitativas de competencia, así como la eliminación de la vulnerabilidad a que se exponen las mujeres que deciden formar parte del quehacer público.

**Punto de acuerdo:** Se exhorta a las 32 entidades federativas a utilizar por las respectivas fiscalías y los servicios forenses los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a fin de garantizar el registro genético, antropológico, médico y dactiloscópico de restos no identificados.

## Telecomunicaciones y Transparencia

Reforma diversas disposiciones de las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de Competencia Económica

*Objetivo:* Faculta a los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones para clasificar la información de carácter confidencial o reservada a tratar en las sesiones y, en caso de tratar este tipo de información en una sesión, la obligación de hacer públicos los razonamientos que orientaron el sentido de su voto. Asimismo, disponer que las sesiones sean transmitidas en vivo desde la página oficial del Instituto.

Reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

*Objetivo:* Para que los recursos de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones se destinen a investigaciones en las que se beneficie a una población mayor o que genere beneficios económicos de mucho mayor impacto para nuestra nación.



## TRABAJO EN PLENO

**“Soy la diputada más activa en el Pleno, buscando siempre llevar tu voz a la más alta tribuna de la nación”**

Teniendo clara la alta responsabilidad que me ha encomendado la ciudadanía, he asistido al **100%** de las sesiones de la Cámara de Diputados y mantengo un índice de votación de 100% de los asuntos que se han puesto a nuestra consideración, además de exponer y defender diversas reformas con un total de 21 intervenciones.

Asimismo, la presente legislatura se ha distinguido como una de las más activas en la historia moderna, habiéndose aprobado diversos temas que de manera directa procuran el bienestar de la ciudadanía, entre los que sobresalen los siguientes:

- 1. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** Establece las bases de organización del Poder Ejecutivo Federal durante la presente administración, a efecto de hacer frente a los compromisos asumidos en campaña.
- 2. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Comisiones Presidenciales.** Establece las comisiones presidenciales junto con las intersecretariales y las consultivas, para analizar problemáticas de importancia nacional y la situación que les da origen y proponer directrices para abordar y solucionar los problemas plasmados en su objeto de creación.
- 3. Creación de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.** Establece un pacto social renovado que incluye como pieza fundamental del desarrollo nacional a los pueblos indígenas, en pleno respeto a sus formas de organización y respetando la consulta obligatoria en los casos en que se puedan afectar sus derechos colectivos.
- 4. Creación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.** Establece el tope máximo al que se sujetarán las remuneraciones de los servidores públicos disponiendo que ningún servidor público podrá ganar más que el Presidente de la República o que su superior jerárquico.
- 5. Creación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.** Establece las bases para garantizar la autonomía de la fiscalía y su organización mediante unidades de investigación para garantizar el acceso a la justicia.
- 6. Emisión del Paquete Económico 2019.** Establece la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal, disponiendo medidas que equilibran la austeridad con el cumplimiento de compromisos asumidos con la ciudadanía.

- 7. Reforma Constitucional en materia de Guardia Nacional.** Crea la Guardia Nacional como organismo de orientación policial y con mando civil que permitirá pacificar al país y hacer frente al fenómeno delincriminal.
- 8. Reforma Constitucional en Materia de Extinción de Dominio.** Dispone la posibilidad de aplicar esta figura en casos de corrupción, enriquecimiento ilícito y robo de hidrocarburos, lo que permitirá atacar las estructuras económicas de la delincuencia organizada.
- 9. Reforma a la Ley Federal del Trabajo.** Establece nuevas bases para garantizar la democracia sindical, promover la justicia laboral y transparentar las negociaciones colectivas, eliminando exclusiones indebidas de determinados grupos de trabajadores a los beneficios logrados por los sindicatos.
- 10. Reforma Constitucional en Materia Educativa.** Elimina los indebidos e injustos controles discrecionales que atentaban contra la fuente de trabajo de los educadores y promueve una educación de calidad.
- 11. Expedición de las Leyes secundarias de Guardia Nacional,** uso legítimo de la fuerza, registro de detenciones. Establece los mecanismos específicos que utilizará la Guardia Nacional para hacer frente al fenómeno delincriminal, así como las salvaguardas que asisten a la ciudadanía para evitar que sus derechos se vean indebidamente afectados.
- 12. Reforma a la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.** Elimina la versión impresa del Diario Oficial de la Federación, para pasar a un esquema de consulta por internet, garantizando su gratuidad a la vez que genera ahorros y contribuye con la preservación ambiental.
- 13. Reforma al Código Civil Federal.** Prohíbe de manera absoluta el matrimonio infantil.
- 14. Reforma Constitucional en Materia de Paridad de Género.** Dispone la paulatina incorporación del principio de paridad en todos los espacios públicos directivos a efecto de reflejar en el gobierno la composición social vigente, reconociendo la necesidad de abrir mayores espacios públicos a las mujeres.
- 15. Reformas a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.** Establece un mecanismo para evitar la precariedad en la contratación de personas trabajadoras del hogar y garantizar su acceso a la seguridad social.
- 16. Expedición de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.** Establece un marco legal nacionalmente unificado para atacar las estructuras económicas de la delincuencia organizada y procurar la reparación integral del daño, estableciendo mecanismos accesibles y suficientes de protección a las personas que puedan ver afectados sus bienes por la acción de grupos criminales de la que no tenga conocimiento.

## TRABAJO EN LA COMISIÓN

La Comisión de Gobernación y Población está integrada por 35 diputados, distribuidos de la siguiente forma



Como presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, he procurado la construcción de acuerdos que den viabilidad a proyectos que apoyan directamente tu bienestar, tendiendo puentes de comunicación con la sociedad civil, académicos y especialistas, para legislar siempre de cara a la sociedad. En lo que va de la legislatura, la Comisión ha llevado a cabo 10 reuniones ordinarias, 1 comparecencia, 1 reunión con funcionarios públicos, 2 reuniones extraordinarias y 21 foros de parlamento abierto.

Derivado de las múltiples y diversas tareas que tiene encomendada la Comisión, se establecieron las siguientes **Subcomisiones y Grupos de Trabajo**, para lograr una mejor conducción del quehacer parlamentarios:



**Grupo de Trabajo para la promoción de la Participación Ciudadana**



## II.- CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA



Buena parte de los compromisos que generamos con los ciudadanos, tienen una base cooperativa de gran calado. Probablemente siendo uno de los elementos fundamentales de nuestro trabajo con los vecinos, ya que su principal razón de ser es transformar la sociedad hacia un modelo mucho más justo e incluyente. Esto no sólo implica el lograr ahorros y beneficios para la economía familiar, sino la consolidación de proyectos autosustentables que tengan un claro eje transformador que representa en sí mismo un cambio social.

**“Nuestro objetivo es trabajar en el ámbito de la salud, alimentación, abasto, educación y seguridad pública como elementos prioritarios de la articulación del desarrollo social, por ello iniciamos trabajando desde el primer momento con los vecinos y habitantes de nuestra Alcaldía de Venustiano Carranza”**

### PROGRAMAS

Llevamos a cabo **49 Jornadas Integrales en el mismo número de colonias, atendiendo a más de 4,700 personas, lo cual se traduce en 6,779 servicios otorgados**, como son los siguientes:



Mastografías



Química Sanguínea



Vacunación de temporada



Detección de obesidad e hipertensión



Certificados médicos



Corte de cabello



Estudio optométrico y entrega de lentes para vista cansada



Impresión del CURP



Fotografías infantiles blanco y negro



Asesoría jurídica



Asesoría en cobros excesivos de agua



Talleres de economía doméstica

Los 7 servicios más demandados, en su conjunto representan el 67% del total de todos los servicios otorgados.

SERVICIO	TOTAL
Optométrico	1,117 (se entregaron 1,038 lentes)
Mastografía	1,010
Certificados Médicos	736
Fotos	597
Química Sanguínea	456
Toma de Glucosa	397
Corte De Cabello	395
<b>Total</b>	<b>4,708</b>



## Campaña de detección oportuna de cáncer de próstata

Los varones adultos por costumbre prestan pocas atenciones a su salud y no acuden al médico hasta que ya tienen una molestia manifiesta, siendo que en la mayoría de los casos son los responsables del sustento familiar, por lo que las enfermedades que ellos pudieran padecer, afectan seriamente la estabilidad de las familias. Conscientes de ello y como una medida de salud preventiva **hemos promovido la realización de pruebas de Antígenos Prostáticos para detectar oportunamente el cáncer de próstata, logrando que a través de un programa especial 14,995 hombres** de la Demarcación de Venustiano Carranza se realizaron esta prueba, así como 195 en nuestras Jornadas Integrales, lo cual nos arroja un total de **15,190 hombres favorecidos**.

## Actas de nacimiento

Un servicio solicitado por los vecinos de la demarcación Venustiano Carranza es el trámite de actas de nacimiento, teniendo registrados **en nuestras Jornadas Integrales 158 personas, más 620 que acudieron a las jornadas especiales de impresión de actas de nacimiento, estableciendo un total de 778 vecinos beneficiados**.

## Entrega de aparatos ortopédicos en beneficio de personas con discapacidad y adultos mayores

Las personas que no pueden caminar y no tienen recursos económicos para adquirir un auxiliar como es una silla de ruedas, un bastón o una andadera, viven con el sueño de poder contar con este apoyo. No contar con estas herramientas para su movilidad, para su independencia, las condena a quedarse encerradas en sus casas, afectando su estado de ánimo y en muchos casos, esa circunstancia agrava su padecimiento, lo que impacta negativamente su calidad de vida y el respeto a su dignidad.

En este sentido, nos hemos dado a la tarea de apoyar a personas en esta situación, planteándonos la necesidad de reincorporarlas a la sociedad. **Por ello hemos repartido 36 sillas de ruedas, 15 andaderas y 21 bastones, beneficiando a 72 familias**.





## Programa de Fortalecimiento a la Economía Familiar

Como apoyo a la economía familiar hemos gestionado con los grandes distribuidores responsables del abasto de alimentos de la Ciudad de México la donación de diferentes verduras, **logrando así distribuir de manera gratuita 17,620 kilos de zanahoria, 3,075 kilos de calabaza y 1000 kilos de col, lo cual en su conjunto representa 21,695 kilos de alimentos frescos que beneficiaron a 10,848 familias.**

## Programa Alimentario

Se logró la distribución de 753 paquetes alimenticios a través de los cuales apoyamos al mismo número de familias de escasos recursos.

## Programa Nutricional

Logramos que **semanalmente 449 familias tengan acceso a alimentos de calidad y a bajo costo**, lo que promueve el ahorro familiar y una alimentación más balanceada de las familias de Venustiano Carranza.

## Talleres

Con el apoyo de Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se realizaron **11 Talleres de Tecnología Doméstica donde se enseñó a los vecinos la elaboración de pino, shampoo, gel, rompopo y otras técnicas de productos para el hogar** beneficiando a 214 familias.

## Recreación

Así como nuestro cuerpo necesita dormir y descansar para recuperarse y funcionar adecuadamente, necesitamos divertirnos para recuperarnos del desgaste emocional y psicológico y aumentar nuestra salud y bienestar general, además, está comprobado científicamente, que la risa, producto de la diversión es benéfico para la salud. En este sentido **logramos que 317 vecinos asistieran al cine de manera gratuita**, fomentando el sano esparcimiento de las familias.





## Útiles escolares

Sabemos lo complicado que es afrontar los gastos que se derivan de la compra de útiles escolares, esta situación se agrava para los padres de familia que tienen mayor número de hijos, los cuales en muchas ocasiones no pueden comprar todo lo que les piden al inicio de clases, aún cuando existen programas de gobierno bien establecidos que abordan esta problemática.

Nos dimos a la tarea de apoyar a las familias de Venustiano Carranza **repartiendo 5,000 paquetes de productos escolares**, para complementar la lista de útiles que todos los niños de primaria y secundaria requieren.



## EVENTOS

### Festividades y tradiciones

Tal como sucede en todo el país, en el último mes del año 2018 aprovechamos para reunirnos con vecinos, amigos y familiares en la **celebración de 14 posadas que nos permitieron convivir con más de 2,390 vecinos de la Alcaldía**, inundando nuestras colonias de música, buenos deseos, colores, sabores y aromas típicos.

Un elemento protagonista de las Posadas son las piñatas, para su elaboración se recurre a diferentes diseños y materiales, pero sobre todo al talento e ingenio de quienes la elaboran, por ello y con el fin de evitar gastos innecesarios a los vecinos, **realizamos 4 talleres para la elaboración de piñatas en los que participaron 47 familias**.



### Roscas y tamales

**La tradición de comer la Rosca de Reyes, en los primeros días de enero también es un evento importante arraigado en nuestra cultura, por ellos acudimos a 60 hogares** de la Venustiano Carranza, donde además de contar con la asistencia de los miembros de la familia, en esta actividad tradicional contamos con la participación de sus vecinos, logrando convivir con más de 900 personas.

Como parte del rescate y fortalecimiento de nuestras tradiciones y el fomento a la unión



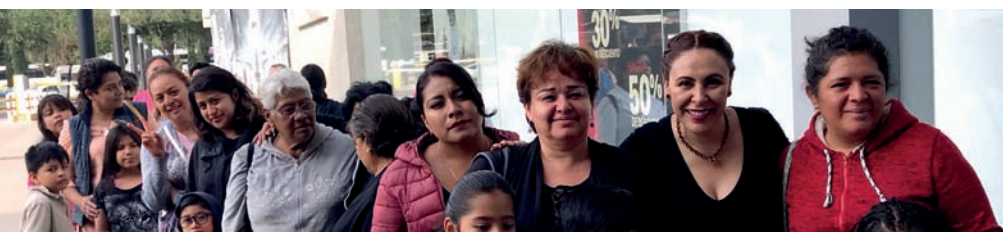
vecinal, **en nuestra casa de enlace realizamos la tradicional tamaliza, promoviendo así la convivencia con más de 300 habitantes** de nuestra Demarcación.

### Día del Niñ@

Los niñ@s siempre han ocupado un lugar central en la sociedad mexicana, el 30 de abril de cada año lo utilizamos para recordar que esas pequeñas personas tienen derechos y que tenemos una responsabilidad frente a ellos, además de que los niños deben aprender a convivir sanamente en sociedad, inculcándoles los principios de tolerancia, solidaridad y respeto, es por ello que **organizamos un evento en la colonia Adolfo López Mateos, para festejar el día del niño logrando homenajear aproximadamente a 1,500 pequeños de toda la demarcación territorial.**

### Día de las Madres

Con lo que respecta al tradicional día de las madres, siempre ha sido un placer el poder festejar al pilar de los hogares de Venustiano Carranza, para lo cual **organizamos tres eventos en las colonias Valentín Gómez Farías, 20 de noviembre y Moctezuma 2da Sección, teniendo una asistencia de más de 700 mamitas.**



## III.- CONSTRUYENDO UNA ALCALDÍA DONDE VIVIR MEJOR

### Abasto de agua

Derivado de las obras de mantenimiento mayor al sistema Cutzamala, que implicó el desabasto de agua por 4 días que van del 31 de octubre al 03 de noviembre del 2018, fue necesario **gestionar la utilización e instalación provisional de tanques cisterna, consiguiendo que más de 30 de ellos fueran instalados en las colonias afectadas de Venustiano Carranza**, beneficiando así a las familias afectadas.

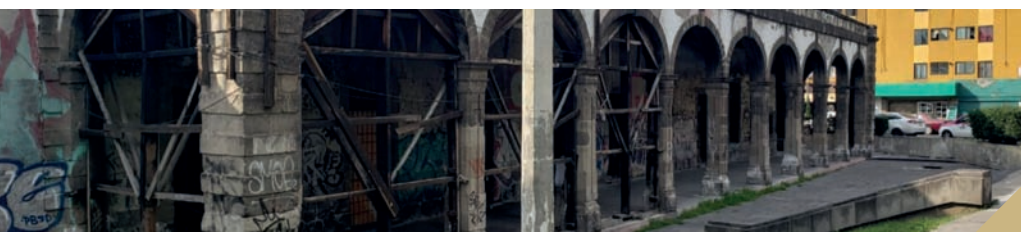
**“Este espacio contribuirá a estrechar la relación gobierno-ciudadano, coadyuvando a garantizar el ejercicio de los derechos a la educación, la cultura, la economía social y el deporte.”**

## Pilar en Antiguo CENDI

La construcción de la línea 4 del Metro que corre de Santa Anita a Martín Carrera sobre la avenida Congreso de la Unión, aisló la parte poniente de la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza, principalmente la colonia Zona Centro, parte de la 10 de Mayo y Ampliación Penitenciaria de importantes centros de recreación, esparcimiento y deporte como es el Deportivo Venustiano Carranza y el Jardín Chiapas, dejándola sin acceso a estos espacios, donde se ubica una población con importantes rezagos que requieren y demandan servicios que contribuyan a superar su situación actual.

Por esta situación consideré adecuado promover la construcción de un Centro PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) en esta zona, sin embargo, no existía ningún espacio que cubriera las necesidades que demanda un proyecto de esta envergadura. Después de realizar un análisis nos percatamos que la Cámara de Diputados contaba con un inmueble en la zona, que en el pasado fue utilizado como Centro de Desarrollo Infantil (Antiguo CENDI), pero que actualmente servía de bodega. Ante esta situación me di a la tarea de gestionar ante los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México un nuevo uso para este espacio y cuyos únicos beneficiarios fueran los habitantes de la zona.

Gracias a la sensibilidad y visión de estas dos instituciones, el 25 de junio del 2019 se logró firmar el convenio para la construcción de un PILARES en la esquina formada por la calle de Emiliano Zapata y Av. Congreso de la Unión en la colonia Zona Centro.



## Colector Tahel

Desde hace aproximadamente 15 años, en la temporada de lluvias se presentan inundaciones en la colonia Pensador Mexicano, motivadas por la deformación del actual colector del drenaje, a consecuencia del hundimiento diferencial del suelo.

Por este motivo nos dimos a la tarea de realizar las gestiones para corregir este problema, logrando que el Sistema de

Aguas de la Ciudad de México realizara la licitación de la primera etapa, con un monto de 88.5 millones de pesos.

Durante este proceso hemos estado al pendiente de la obra, realizando diversos recorridos para constatar los avances del colector nuevo, denominado Tahel, que en su primera etapa, va a conducir las aguas combinadas de la zona del Peñón de los Baños y especialmente de la colonia Pensador Mexicano.

Con la operación del colector se podrá conducir de manera rápida y eficiente el agua que se precipite directamente en la colonia Pensador Mexicano y la que escurra del Peñón de los Baños, también permitirá desalojar con mayor rapidez el agua del vaso regulador del deportivo Oceanía, lo que permitirá recibir mayor volumen de agua de eventos extraordinarios.



## Ampliación del cierre de circuito Moctezuma-Peñón con RTP

Para acercarse a las percepciones, a las impresiones y a las opiniones de la gente, hemos articulado procedimientos que permiten escuchar la voz de la ciudadanía con la intención de incorporar su parecer al proceso de toma de decisiones.

En este sentido, el 20 de mayo 2019 se acudió a un recorrido por las colonias de Moctezuma 2da sección y el Pueblo del Peñón de los Baños a petición de los vecinos de ambas colonias y en colaboración de Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) para revisar la procedencia de ampliar el cierre de circuito de la ruta que parte originalmente del Parque Fortino, en la colonia Moctezuma 2da sección. La Petición plantea que se llegue a la calle de Texcoco en el Pueblo del Peñón de los Baños como originalmente, hace 20 años se tenía. La valoración técnica se envió a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) para su revisión, emitiendo opinión favorable para la ampliación de la ruta, quedando pendiente la suficiencia presupuestaria.

## Jornada con Vecinos de la colonia Pensador Mexicano.

Derivado de la solicitud de vecinos afectados por las inundaciones en temporada de lluvia en la colonia Pensador Mexicano, se realizó una jornada de limpieza sobre el camellón de la Av. Thael donde se encuentran las rejillas de captación de agua pluvial, sistema hidráulico que canaliza el de agua de lluvia al pozo regulador Pensador Mexicano.

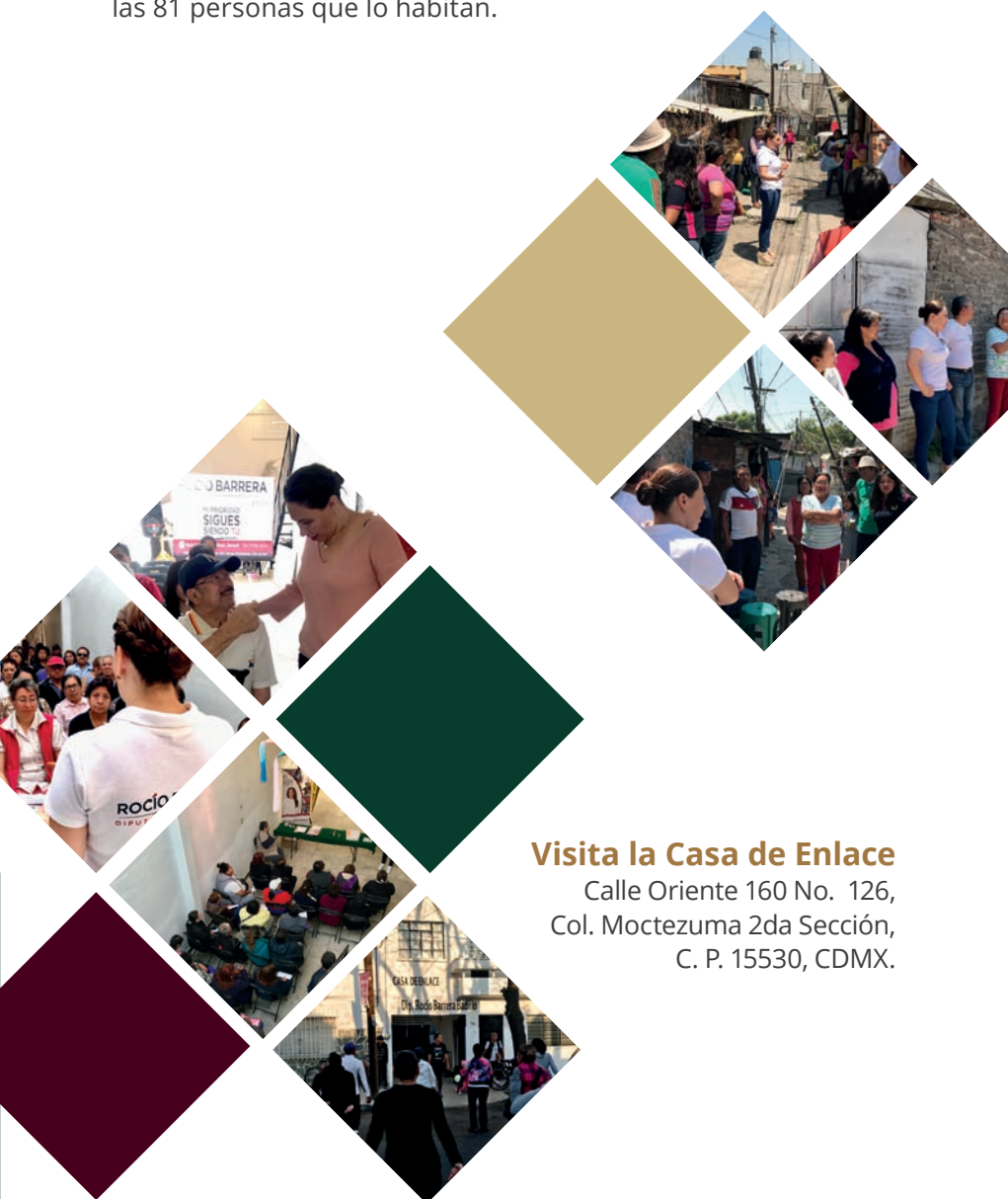
Hombro con hombro la comunidad y nuestro equipo, el sábado 23 de marzo, con la participación de más de 70 personas se llevó a cabo una jornada de levantamiento de basura, barrido y recolección de escombros, cascajo, desazolve y en general de todo desecho sólido, liberando las rejillas e instalaciones de drenaje de posibles bloqueos que afectan su correcto funcionamiento, evitando con ello encharcamiento e inundaciones que puedan afectar los domicilios.



## Regularización de predio de la Magdalena Mixhuca

La autoconstrucción es una práctica común de los grupos más desprotegidos que habitan en las zonas irregulares, donde la mayoría de las viviendas guardan un estado de heterogeneidad y precariedad, que no brinda seguridad a sus moradores. Es el caso de un predio ubicado en la Col. Magdalena Mixhuca, donde viven 24 familias que además eran extorsionadas a cambio de permitirles seguir ocupando esos espacios.

Gracias al trabajo conjunto con las autoridades de la Ciudad de México logramos terminar con la extorsión de la cual eran víctimas, además de conseguir cambiar el drenaje interno del predio, el cual ya era un problema de salud para las 81 personas que lo habitan.



### Visita la Casa de Enlace

Calle Oriente 160 No. 126,  
Col. Moctezuma 2da Sección,  
C. P. 15530, CDMX.

# EJES ESTRATÉGICOS

## I. ACTIVIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Mis propuestas

Gobierno y  
Sociedad

Salud

Justicia

Telecomu-  
nicaciones y  
Transparencia

## II. CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA

### Programas

### Eventos

MI PRIORIDAD  
**SIGUES  
SIENDO TÚ**

## III. CONSTRUYENDO UNA ALCALDÍA DONDE VIVIR MEJOR

Abasto de  
agua

Pilar antiguo  
CENDI

Colector  
Tahel

Ampliación  
del cierre de  
circuito con RTP

Jornada con  
Vecinos de  
la colonia  
Pensador  
Mexicano

Regularización  
de predio de  
la Magdalena  
Mixhuca

**Beneficiado a más de  
109 mil personas**

**ROCÍO BARRERA**

DIPUTADA FEDERAL Dtt.11

**INFORME DE ACTIVIDADES: AÑO 1**  
DE LA LXIV LEGISLATURA